NOTIFICACION

Asunción, 29 de Septiembre de 2017

SEÑORES
GMA S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 360/17 de fecha 29 de Septiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada, ***ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 15/2017 "CONSULTORIA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y GESTION" ID N° 335.033, A LA EMPRESA CONSULTORA GMA S.R.L., CON R.U.C. N° 80057054-5; POR UN MONTO TOTAL DE GS. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES);***

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
DIRECTOR DE LA U.O.C.
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

NOTIDICACION DE ADJUDICACION

Yngrid Caceres<yngridcaceres94@gmail.com>

mar 03/10/2017 09:47 a.m.

Para uocipa@hotmail.com <uocipa@hotmail.com>;

Recibí conforme la Notificación de adjudicacion.
Atte.
Yngrid Cáceres
Gma S.R.L.